

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

BARBARIE NACIONAL

Dijo Selgas: «El toro, provocado, se defiende. El torero, comprometido, lidia. El público se divierte. En el toro hay fuerza e instinto. En el torero valor y habilidad. En el público no hay más que fiereza. No hay en la naturaleza un monstruo que se parezca a ese que se forma en los tendidos de una plaza de toros. Calígula hizo senador a su caballo. Nosotros los arrojamos indefensos y con los ojos vendados al ciego ímpetu de un toro. Somos más bárbaros que Calígula. No son los toros los que se corren; es la civilización la que queda corrida.»

Al traer a colación las anteriores palabras del eminente autor de «Hojas sueltas», no creas, lector más o menos aficionado al salvajismo de Cúchares, que voy a pedir la supresión de las corridas de toros y la inmediata deportación a una granja agrícola sometiéndolos a cava forzada, de los Gallos y demás bichos de semejante especie. Pedir tal cosa me acarrearía el desprecio público y, claro está, nada conseguiría por que, como dice el mismo Selgas, hay que ponerse a la altura de la época: que la ley mate al criminal, es una vergüenza; que el toro mate a un hombre es una diversión.

Viva pues la gallina y viva con su pepita; sigan las corridas de toros y llénense columnas de periódicos cantando las proezas suicidas de Belmonte, o con artículos necrológicos de Carpio, a quien, dicho sea de pasada, no es probable que hubiese espanzurado un toro, si en vez de lanzarse al redondel, permanece tranquilo en su Escuela de Catarroja enseñando a los nenes el a b c.

Quedamos, pues, en que hay que respetar el espectáculo nacional, porque al fin y al cabo si el torero muere es porque de su libérrima voluntad se expone a ello; si una mujer y unos niños lloran la muerte de marido y padres, ya enjugarán sus lágrimas con billetes del Banco.

En lo que no podemos quedar de acuerdo es en que se atropelle la Ley, tolerando otro espectáculo o mejor dicho el preliminar del mismo, en el cual se expone el pellejo de pacíficos ciudadanos; no podemos quedar conformes en que reciba una cornada quien ni pertenece, ni quiere pertenecer al noble arte de Pepe Hillo. Hablo de los encierros y capeas.

En el anterior mes de septiembre y dentro del

estrecho círculo que forman unos cuantos pueblos, próximos a este en que presto mis servicios, los encierros y capeas han producido la muerte de cinco personas: tres de los llamados *chulillos*, esto es, muchachos que en esta época del año huyen de sus domicilios para torear por los pueblos, y dos de tranquilos viajeros que hallaron en su camino un encierro escapado, o lo que es lo mismo, un encierro sin encerrar.

La prensa truena a diario contra tales salvajadas, capeas o como ustedes quieran llamarlas y llama la atención al Sr. Ruiz Jiménez para que ponga coto a ellas, puesto que la ley las prohíbe; pero falta saber: ¿tendrá el Ministro de la Gobernación fuerza bastante contra los caciques rurales?

Hoy leo en *El Imparcial* una noticia verdaderamente sensacional: en Pozuelo de Alarcón van a lidiar toros de 12 arrobas, niños de 10 años. Tocan a arroba y 20 centésimas por anualidad. Esos niños, claro es que no irán a la Escuela, ni en rigor les hace falta, o mejor dicho les estorbaría el ir, pues para ser torero hay que ponerse al nivel del toro: mientras más bruto mejor. Pero lo más grave es que no son ellos los que se ponen, pues como niños, carecen del bastante discernimiento; los ponen sus papás que les dan licencia; sus explotadores; las autoridades que lo consienten arrinconando la ley de protección a la infancia; y eso es, sencillamente, criminal. A esos padres, a esos contratistas y a esas autoridades, debiera procesárseles por asesinato cualificado con todas las circunstancias agravantes que determina el Código, si ocurre alguna desgracia. Y si no ocurre, por el mero hecho de consentir el que pueda ocurrir, debieran darles garrote provisionalmente y luego formarles el oportuno proceso.

En resumen: que muera un torero en el cumplimiento de su *sagrada misión*, resulta natural y heroico; pero que le echen fuera las tripas a un pacífico sujeto que está, pongo por caso, haciendo la recolección de su cosecha de melones, o espanzurran a un niño de diez años, colocado en el peligro para saciar la codicia de unos padres desalmados, no puede, no debe tolerarse.

Señor Ministro: no digo ordene V. E., por que ordenado está ya, sino haga que se cumplan las órdenes suprimiendo las capeas, los encierros y el asesinato de menores de edad.

Si así lo hace merecerá los plácemes de las personas sensatas y prestará un grandísimo beneficio a

la causa de la civilización, que, como dijo Selgas, es la que queda corrida en estos trances.

ESTEBAN DE BENITO.

UNA ADVERTENCIA

Siendo la misión de la prensa algo más elevada que la de sostener polémicas de escasa importancia, y que para nada aprovechan ni benefician al Magisterio, nuestro apreciable compañero Sr. Martínez Turmbay habrá de dispensarnos el que no contestemos a su último escrito ni le sigamos por el camino emprendido.

Esta nuestra resolución no significa que tratemos de rehuir la discusión; por el contrario, le prometemos reanudarla y dar las explicaciones necesarias cuando tengamos el gusto de saludarnos personalmente.

FEDERICO CLEMENTE,
Tordellego.

El programa de la Feria

La Comisión de festejos de nuestro Municipio ha ultimado el programa de los que se celebrarán en esta población desde el día 14 al 18 del actual, con motivo de la Feria, habiéndose nos facilitado la siguiente nota:

Día 14.—Diana y disparo de morteros y cohetes.

De diez a doce de la mañana, recorrerá las calles de la población la comparsa de Gigantes y Cabezudos.

De tres a cinco de la tarde, elevación de globos grotescos en la plaza de Romanones.

A la misma hora, concierto por la banda provincial en el paseo de la Concordia.

A las siete, en dicho paseo, función de cinematógrafo.

De ocho a nueve de la noche, verbena popular en la plaza de Marlasca.

A las diez, baile en Nueva Peña.

Día 15.—A las once de la mañana, concierto en la Plaza Mayor.

A las tres de la tarde, corrida de seis toros de la ganadería de Cortés, actuando los aplaudidos espadas *Gaona y Malla*.

A las seis y media, fuegos artificiales en el paseo de la Concordia.

A las diez de la noche, baile en el Ateneo obrero.

Día 16.—A las once, concierto en el Jardinillo.

Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

A las tres y media, corrida de cuatro novillos de la ganadería de Cobaleda, que serán estoqueados por *Marchenero y Machaquito de Madrid*.

A las siete de la tarde, fuegos artificiales en la Concordia.

De ocho a diez de la noche, verbena en la barriada de la Estación.

A las diez, baile en el Casino.

Día 17.—A las once, concierto en la plaza de Marlasca.

A las tres de la tarde, Fiesta de la Jota en la Plaza de Toros, dirigida por el notable cantador Cecilio Navarro.

A continuación, lidia y muerte de dos becerros por *Charlots, Arpillera* y su botones.

A las seis y media, cinematógrafo en el paseo de la Concordia.

De ocho a diez de la noche, verbena en la plaza de Romanones.

A las diez, baile en el Ateneo Obrero.

Día 18.—A las doce de la mañana, distribución de premios a los niños de las escuelas en el Ayuntamiento.

De tres a cinco, festival infantil en el paseo de la Concordia.

A las ocho de la noche, Retreta y traca valenciana desde la plaza de Romanones a la de Marlasca.

Habrà, además, iluminaciones, funciones de teatro, *variétés* en el Cómico, exposición de maquinaria agrícola, *carrousel* eléctrico, etc.

La compañía ferroviaria expenderá billetes a precios económicos durante los cinco días de la feria.



EL SEÑOR

D. Fermín Rojas Villalba

Secretario del Ayuntamiento de Azuqueca

HA FALLECIDO EN DICHA VILLA

el día 2 de Octubre de 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Rosa Cotayna; sus hijos D. Juan y D.^a Concepción; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia:

Al participar a sus amigos tan irremediable desgracia, les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado.

MENOS DISCORDIAS

Hace días viene sosteniéndose en este semanario profesional una polémica, entre los señores Corredor, Clemente y Martínez, maestros todos del partido de Molina; y después de lamentar como el que más que surjan estas discordias entre compañeros, motivadas por cosas tan mezquinas, voy a exponer mi humilde y desinteresada opinión en esta enojosa cuestión.

En primer lugar debo advertir, que cuando una asociación reunida o representada por mayoría, acuerda un descuento en los haberes de sus socios, para hacer frente a cualquier asunto de interés general para la clase, ningún maestro que haga alarde de compañerismo, debe suscitar con sus protestas en la prensa, cuestiones que solo tienden o a destruir el entusiasmo más o menos grande que tengan los compañeros por la asociación, o lo que es más fácil a caer en ridículo con cuestiones tan inoportunas.

Si la asociación del partido de Molina acordó descontar cierta cantidad a los maestros del partido y D. Eladio Martínez, maestro de Orea, no estaba conforme con el descuento, con haber escrito una carta al amigo Sabino, había terminado y seguramente que nadie se había preocupado de si existía tal maestro en la provincia.

No me parece muy propio, que nada menos que el Delegado provincial de la Unión Nacional sea el que dé campanada tan inoportuna, tal vez para malquistar a los que se unen en el fraternal lazo de la asociación.

Si no fuera por que conozco al Sr. Martínez; por haberle sucedido en el desempeño de una escuela en la provincia de Navarra, diría que con sus escritos pensaba exhibirse; pero conociéndole, no le creo capaz de semejante ocurrencia.

Déjese, Sr. Martínez, de esas chiquilladas y si no quiere contribuir a los gastos de la asociación, no lo haga. Suprima eso de degradación profesional y guarde ese término para ocasión más oportuna.

No pretenda demostrarnos a los que ejercemos en esta provincia, que no somos quién para ordenar en

nuestra paga descuentos al Habilitado. Por este camino no va V. bien; tome rumbo en otro sentido y tal vez pueda captarse mejor las simpatías, para que pasen muchos a engrosar las filas de la asociación que V. representa.

Patrocine y proteja todo acuerdo que tome la asociación del partido de Molina, que indudablemente será beneficioso para V. y para la clase, dada la indiscutible competencia de los compañeros que la dirigen.

¡Fuera discordias! ¡Unión es fuerza! ¡Lejos de nosotros el bombo y las miras personales! La clase necesita unión; unión desinteresada, unión verdad.

AURELIO LÓPEZ.

EL SUCESO DE TETUAN

Es una prueba evidente que brindamos al Gobierno y demás jefes del Magisterio a quienes alcanza la responsabilidad de este hecho, por no hacer cumplir el artículo 191 de nuestra legislación.

La casa-habitación, es la fuente de las discordias para el Maestro; pero como éste es considerado como «la última sardina de la banasta», no ya para aquellos *reyes absolutos*, (*caciques*), que padecemos, sino hasta para nuestros jefes en muchas ocasiones, de ahí que no siempre seamos atendidos, y tengamos que aguantar cuantas impertinencias se le ocurra al caciquismo que nuestra política ampara en todo cuanto se le pueda antojar; siendo muy raro, que no sucedan más casos como el que hoy lamentamos, y por el cual la ley encarcela al encanecido compañero D. Alberto Mestre.

Ahora, éste compañero acude a la clase, nada más justo; y es de esperar que imitando a los de el médico de El Pobo, acudamos a su llamamiento mitigando en parte su desgracia; pero lo grave es que la Nacional se encontrará sin fondos por haberlos invertido en propaganda que con sus actos, sin duda, no supo conquistar.

Esto es lo que podemos esperar del ficticio régimen de nuestras asociaciones, y esta es la causa de que muchos compañeros estén muy tranquilos en su casa sin ocuparse de tales entidades, haciéndose imposible la Asociación General del Magisterio.

¿Será posible que continúe este desbarajuste societario, con que damos el ejemplo impropio de nuestra clase de carecer de facultades para conseguir organizarnos debidamente? ¿Qué más propio para la opinión ajena, que considerarnos ineptos para guiar debidamente a la sociedad futura, si ven que no somos para guiarnos nosotros mismos?

Hora es ya que tengan otro concepto del magisterio, y a este fin, debemos imponernos cuantas molestias y sacrificios requiera nuestra unión en forma que sirva de ejemplo, defiendan en todo momento cuanto pueda afectar a nuestra clase y evite que se inviertan inútilmente algunas cantidades de aquellas con que contribuimos a fines muy distintos a que se emplean.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Valdarachas.

REVALIDAS

En las Escuelas Normales de esta capital se verificaron la semana última los ejercicios de Reválida de estudios, habiendo aprobado los mismos, en la de Maestras, las alumnas siguientes:

Con la nota de Sobresaliente, D.^a María Luisa de Montes y Jovellar, D.^a Fabiana Josefa Plaza y Vado, D.^a Felisa Marañón y García, D.^a María del Carmen

Pascual y Espinosa, D.^a Felisa del Prado y Albor, D.^a Margarita Kaiser Sánchez y D.^a Pilar Simón y Magdaleno; y con la de Aprobado, D.^a Dolores Poncela y Jartín, D.^a Carmen Comas y Baixerías, doña Antonia Perea de la Rosa y D.^a Isabel Septién García.

En la de Maestros se han revalidado los señores siguientes: D. Pascual Pérez Cuevas, D. Gerónimo Rodríguez Muriel, D. Ignacio Cura Pajares, D. Angel Bercedo González, D. Pedro Guijarro Collado, D. Feliciano Polo de las Heras, D. Patricio Redondo Moreno y D. Manuel Serrano Escalada.

A todos enviamos nuestra enhorabuena.

En el Instituto general y técnico ha obtenido, previa brillante oposición, el premio extraordinario de fin de grado, el aventajado alumno D. Federico Gállego Gómez, a quien felicitamos por su triunfo y por su notable aplicación.

El los aspirantes a ingresar en el Magisterio por oposición turno libre

Con gran satisfacción he leído en LA ORIENTACIÓN número 489, la adhesión de mi queridísimo compañero D. Demetrio Tabernero, a las ideas que expuse en mi artículo titulado «De oposiciones.» Soy partidario decidido de formar una nutrida Asociación, bajo las órdenes de una directiva, elegida convenientemente para que ésta, en nuestro nombre y representación, gestione cerca de quien corresponda apoyando nuestras legítimas peticiones. Lo principal a mi juicio, es formar un núcleo nutrido de asociados, y a este fin me permito llamar la atención de todos aquellos a quienes interesa el ingreso en el Magisterio, para que salgan de su retraimiento y acudan pronto a defender lo que en justicia nos pertenece.

Todos sabéis sobradamente la poca representación que hoy tenemos en las Asociaciones (porque casi todos los que las integran tienen reconocido derecho al ingreso); así que más que conveniente es necesario que todos nosotros nos asociemos y defendamos nuestros derechos.

Los que deseen adherirse, pueden enviar tarjeta bien a D. Demetrio Tabernero Anchueta, Clares, (Guadalajara), o a un servidor, Casillas. De todo daremos cuenta oportunamente. No quiero terminar sin demostrar mi agradecimiento al Sr. Tabernero por la delicadeza con que me trata atribuyéndome méritos que no he contraído; no merezco esos elogios hijos solo de su esmerada y fina educación, porque eso es anteponer la recompensa al trabajo que no he ejecutado todavía; reconozco en mí una buena idea en pro de todos mis compañeros y nada más.

A todos os saluda, y en espera de vuestras órdenes, es vuestro affmo. y compañero.

LUPECINO MORENO.

Contestando al escrito de LA ORIENTACIÓN número 483, titulado «De oposiciones», por el joven maestro D. Lupecino Moreno Verde, veo en el mismo dos peticiones fundamentales en sentido que no buscan rodeos inequívocos, para el ingreso en el Magisterio público; lo único sí esperan conseguir de los Poderes públicos, medios económicos para ese fin. Creo y confío que constituyendo una Asociación integrada por todo novel opositor, no habría inconveniente en aceptar por las Asociaciones provinciales y Nacional y ver cerca del Gobierno, si se puede alcanzar lo que dichos aspirantes solicitan, ya que nada pugna con los intereses de estas. Me adhiero a estos señores por que se ve una aspiración en buen sentido.

PLACIDO GÓMEZ.

Maestro Nacional

- PLEGARIA DE UN MUEZZÍN -

¡Alah es grande! ¡Más grande que Barroso!
De su mano ha salido cuanto existe:
el insecto que ocúltase medroso;
el fiero toro que bufando embiste;
la estrella cuya clara luz titila;
el rayo destructor y el ronco trueno;
el agua de Loeches y la tila;
las sardinas arenques y el centeno.

Cuando enojado eructa, con su aliento,
las olas de la mar, antes serenas,
se encrespan furibundas; ruge el viento;
los gitanos sacuden las melenas;

los asnos, mulos, yegnas y caballos
las colas, con nervioso afán, agitan;
los senadores que padecen callos,
transidos de dolor, claman y gritan;

el abejorro deja su agujero
la inspiración turbando del poeta,
y el sablista acomete al pasajero
pidiéndole, prestada, una peseta.

Mas, en cambio, si Alah mira con ojos
de gacela a los seres y a los mundos;
si en vez de fulminar airado enojos,
los baña en de su amor mares fecundos,
todo es paz, sus aromas dan las flores;
el huracán se torna en mansa brisa,
dulces trinan los pardos ruiseñores,
y hay hombres que se mudan de camisa.

Impetremos de Alah, que este verano
en que Burell el Presupuesto trata
de reformar con salvadora mano,
le inspire generoso el Cargo y Data.

Pidámosle también el que se acabe
esa guerra que asola al mundo entero,
pues de seguir así, cualquiera sabe
cómo se va a arreglar para el puchero.

A Alah pidamos que piadoso guíe
nuestros pasos, nos cuide y nos socorra,
mas no tan solo el hombre en Alah fie
y, fiando en Alah, necio no corra.

Maestros, sacudamos la pereza;
pues se está el Presupuesto preparando,
tengamos en los hombros la cabeza
y a Alah rogando y con el mazo dando.

Mas oid; si con ojos de gacela
queréis que Alah nos mire y la fortuna
deje en nuestro camino blanca estela,
debemos de marchar todos a una.

Si ovejas sin pastor entre lo abrupto
del monte, Alah, nos vé locas perdernos,
como fijo tened que de un eructo,
nos va a romper airado hasta los cuernos.

ESTEBAN DE BENITO.

CUANDO SEPA ESCRIBIR

Cuando sepa escribir, natural será el que no se me escape ¡válgame Dios! el «a mí» que coloqué sin saber por qué ni para qué, y quédese entre los dos eso de que tengo que aprender a escribir; porque si mis pequeños lo llegan a saber, con razón me gritarán: Irreprochable debe ser el que nos reprenda.

Pero todo en este mundo tiene su compensación, porque para resacirme de lo mucho sustancioso que los lectores de LA ORIENTACION habrán dicho, con justa razón, de mí, he de participarte, paciente lector, que a mí el «a mí», me ha hecho reír e ítem más, me ha proporcionado hoy mayor ración de cocido, por la sencilla razón que leo el periódico al sentarme a la mesa y así como otro se hubiera incomodado, a mí me dió por tomarlo por la parte cómica y entre cucharada y cucharada empecé a tomar el pelo a esta cabeza de chorlito y a esta pluma de ayes-truz o de ganso, de donde resultó que mi familia reía y yo comía.

¿Pero con qué figura querría darme lustre? Sin duda con la ridícula, y bien empleado se me está por meterme a escribir sin saber. Pues con el «a mí» ni hay inversión

ni omisión. ¡Ah! Sin duda me acordé de cuando estudié el pleonismo; pero ¡válgame Dios! y qué pleonismo más garrulero, huero, confuso y obtuso me resultó; pues el tal «a mí» me hace igual efecto que el rosario en manos del usurero. Pero en fin, eso sí que es emplear palabras sin necesidad y por lo tanto mayor pleonismo nunca se podrá emplear.

Conque... quedamos que donde digo digo, no digo digo, pero ni aun quiero decir Diego, como en la famosa carta. Por lo tanto, tengan la bondad de borrar el «a mí» y quedará solo: «Pues bien, Sr. Martínez, yo soy de contraria opinión.»

Y.. aplicarse y enmendarse sin correr, aunque seas Corredor, porque hay peligro de dar un tropezón.

Al mismo tiempo que os saluda afectuosamente, os pide perdón por el mal rato que os ha hecho pasar con su a mí, sin sentido, vuestro affmo. compañero.

MOISÉS CORREDOR.

Molina de Aragón.

SECCION OFICIAL

Orden de 26 de septiembre eliminando las Escuelas que se mencionan del concurso general de traslado:

En virtud de partes de las Secciones administrativas correspondientes que acreditan no hallarse vacantes las plazas a que este anuncio se refiere, quedan eliminadas de la convocatoria las Escuelas que a continuación se mencionan:

PROVINCIA DE MÁLAGA

Para Maestros

Alora (Auxiliaría anunciada en la ampliación de la convocatoria).

PROVINCIA DE SEVILLA

Para Maestros

Carmona (la Escuela anunciada en la ampliación de la convocatoria).

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Para Maestras

Gelsa, (Auxiliaría de párvulos).

Se advierte asimismo que la Auxiliaría anunciada para Maestros en Villanueva del Rosario (Málaga) no es desdoblada, y que la anunciada para Maestros en Archena (Murcia) es Sección graduada.

Lo que se hace público a los efectos de la letra E de la convocatoria.

Madrid, 26 de septiembre de 1916.—Royo Villanova.

(Gaceta 29 septiembre).

ESCUELAS VACANTES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Concurso de ingreso y de reingreso de interinos

Relación de Escuelas vacantes dotadas con 625 pesetas, que han de ser provistas por el indicado medio de conformidad con lo dispuesto en el número 2.º de la Real orden de 8 de marzo próximo pasado.

Para Maestros

Alava: Antezana, Guereña, Oteo, Peñacerrada, Tuesta y Villamaderne.

Para los Presupuestos de Escuelas

Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

por PASCUAL MARTINEZ

Exinspector de Primera enseñanza, Profesor Normal y Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas; premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filológicas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública para que sirvan de texto en las Escuelas

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre de 1901

Esta obra se subdivide en tres partes: Historia Natural, Física y Química; consta de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados intercalados en el texto, buen papel, clara impresión y empastada; vendiéndose en la librería de los SUCESORES DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, al precio de **nueve pesetas** la docena de ejemplares. A los Sres. Maestros que adquieran este libro, se les hará un descuento de *15 por 100* en los pedidos que hagan del mismo.

Impresos, libros y menaje para Escuelas.—Precios corrientes.—LA AURORA, P. de San Esteban, 2

Burgos: Agés, Araya, Arroyo de San Zadornil, Bezana, Cañizar de Amaya, Cueva de Juarros, Cueva Cardiel, Horna, Mambliga, Marmellar de Abajo, Quintanilla Vivar, Puente de Robledo Terniño, San Martín de Humada, Salinillas de Bureba, San Martín del Zar y Tordomar.

Palencia: Ayuela, Colmenares, Cornón, Membrillar, Pozuelo del Rey y Villapún.

Santander: Cairedes, Collado, Matamorosa (de Patronato), Pandillo, Rascón Renedo Quintanilla y Rucandio.

Valladolid: Benafarces y Castroponce de Valderaduey.

Para Maestras

Burgos: Avellanosa de Rioja, Cebolleros, Dordoniz, Lara, Mozares, Pesquera de Ebro, Quintanas de Valdelucio, Quintanas de Valdivieso, Villate y Govantes.

Palencia: Revilla de Pomar, San Martín y Perapertú.

Santander: Aldueso.

Observaciones.—Podrán tomar parte en este concurso los Maestros en propiedad a que hace referencia el artículo 33 del Real decreto de 19 de agosto de 1915, y los interinos que tienen reconocido su derecho a ingresar en propiedad por el artículo 12 del Reglamento de 25 de agosto de 1911 y Reales órdenes de 21 de febrero de 1913 y 2 de marzo de 1915, siempre que estén incluidos en las listas publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

A tal fin, los interesados dirigirán a este Rectorado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, la correspon-

diente instancia, extendida en papel de la clase undécima, a la que acompañarán los documentos siguientes:

a) Los que aspiren al reingreso, la hoja de servicios certificada en forma legal y la certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, haciendo además constar en aquélla el haberles sido admitida la renuncia de la última Escuela en tiempo oportuno y por la Autoridad competente;

b) Los interinos que no estén en la enseñanza, la citada certificación de Penales, y la hoja de servicios los que en ella se encuentran.

Unos y otros harán constar en la instancia, además del concurso en que han de solicitar—reingreso o ingreso de interinos—, el nombre y apellidos; domicilio y Escuelas que solicitan, relacionadas éstas en el margen por el orden con que las prefieran.

Los interinos señalarán el número que ocupan en la lista correspondiente.

La preferencia en estos concursos será: los de ingreso, sobre los interinos; entre aquéllos, el mayor tiempo de servicios, y entre éstos, el número que ocupen en las listas publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

Los Maestros que obtengan Escuela, están obligados a posesionarse de la primera que se les adjudique, a cuyo efecto se publicarán los nombramientos en la *Gaceta de Madrid*, entendiéndose que la no toma de posesión en el plazo reglamentario, implica la pérdida de todo derecho, sin ulterior recurso.

Por último, los Jefes de las Secciones administrativas del distrito, comunicarán a este Rectorado, con la urgencia posible, cualquiera

omisión o error que al relacionar las vacantes se hubiese cometido.

Valladolid, 25 de septiembre de 1916.—El Rector, *Calixto Valverde*.

(Gaceta 29 septiembre).

UN BUEN PATRIOTA

El súbdito español D. Pedro Vila y Codina, de quien ya nos ocupamos en números anteriores, natural de Alujas (Lérida), fallecido en Rosario de Santa Fé el 24 de julio último, declara lo que sigue:

«Dono a la Comuna del pueblo de Alujas, de España, o sea a sus habitantes, 100.000 pesos, más las 25 leguas de campo del territorio Misiones, compradas al doctor Martinoli, para que los hijos de mi pueblo natal las posean a perpetuidad, sin poderlas vender, y con su usufructo construyan y mantengan un buen colegio y lo mantengan con buenos Profesores para una vasta enseñanza, y el resto que les sobre lo inviertan en mejoras y compras de propiedades en bien de todos los hijos del pueblo. Si faltasen al cumplimiento de lo por mí dispuesto, pasaría este donativo a los parientes en grado más cercano al donante.

«Declaro que dono a los habitantes del partido de Cervera, provincia de Lérida (España), 500 000 pesos para que sus autoridades los coloquen en hipotecas y de sus intereses se dé educación a los hijos de ambos sexos del citado partido; se entiende que sean favorecidos los hijos de pobres cuyos padres no tienen para costearles su educación.

«Declaro que dono a la provincia de Lérida (España) 500.000 pesos para que sirva para toda la provincia y con iguales fines que la donación anterior.

«Declaro que dono a Barcelona un millón de pesos para que sirva para toda Cataluña y con iguales fines de las dos donaciones anteriores.

«Declaro que dono a España un millón de pesos para que sirva para toda España y con los fines de las tres donaciones anteriores.

«Todos estos donativos son hechos en pesos moneda nacional, curso legal argentino, papel.

Finalmente encarga a sus albaceas, don Angel Echevarría, y en su defecto a D. Tomás Olive, ambos vecinos de Rosario de Santa Fe, que la testamentaria debe ser terminada antes de tres años de la fecha de su apertura.

¡Lástima que ese legado pueda correr la suerte de otros, que cuando llegue el momento sirva para nutrir parásitos que viven a costa de los pocos glóbulos rojos de nuestros niños pobres!

NOTICIAS

Recibos.—A nuestros Corresponsales administrativos hemos enviado los recibos de suscripción a este periódico correspondientes al tercer trimestre de este año, los que se servirán abonar nuestros suscriptores.

A los de fuera de la provincia les rogamos envíen las cantidades que adeudan, por Giro Postal u otro medio de fácil cobro, lo antes posible.

Defensa.—Las asociaciones de Maestros de la provincia de Madrid han acordado abrir una suscripción

para subvenir a las necesidades de la hija del maestro de Tetuán de las Victorias D. Juan Francisco Losada, procesado por haber dado muerte a un vecino suyo, en legítima defensa, según asegura el Sr. Losada, y para atender a este compañero y a la defensa de su causa.

Ejercicios.—El 25 del actual, a las tres de la tarde, en la Normal de Maestros de Madrid, darán comienzo los ejercicios de oposición a plazas de inspectores de 1.ª enseñanza turno restringido.

Derechos.—Se ha concedido plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, al maestro de Tamajón D. Francisco Lazcano, por tener oposiciones aprobadas.

Premio.—Después de unas brillantes oposiciones celebradas en 30 de Septiembre último en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, al título de Maestro, ha obtenido el premio extraordinario el aventajado joven y alumno de la misma D. Félix López Gómez.

Dámosle nuestra enhorabuena, así como a su padre el maestro de Retiendas nuestro buen amigo don Jacinto.

Oficinas.—Los oficinas de la Inspección de primera enseñanza se han trasladado a la calle del Horno de San Gil, número 1.

Concurso de interinos.—En la Gaceta del 29 de septiembre se publica la relación de estos Maestros, de la Universidad de Santiago, estando propuestos los siguientes de esta provincia: D. José Vega, número 741, para Piñeiro, Germado; D. Rafael Moreno, número 743, para Cedrón Morteiro, Lánacara y D. Baldomero Martínez, número 767, para Gian, Taboada, los tres en la provincia de Lugo.

Oposiciones.—La Junta provincial de Primera enseñanza de Orense, anuncia a oposiciones restringidas para cubrir sueldos de mil pesetas, tres de Maestros y cuatro de Maestras.

—Los ejercicios de estas oposiciones, en la provincia de Cuenca, darán principio a las nueve de la mañana del 16 del actual, en la Normal de Maestros.

—Los de la provincia de Burgos, el 15 del mismo.

—Los de la de Palencia, Maestras, el 19, a las tres de la tarde. Idem, Maestros, el mismo día, a las nueve de la mañana.

—En la de Madrid, maestros, el 24 del actual.

—En la de León, maestras, el 19.

Jubilado.—Ha sido jubilado por edad el maestro de Setiles D. Pedro Parra.

Haberes.—El lunes último cobraron los habilitados los haberes de los maestros de esta provincia correspondientes al mes de septiembre último.

Clasificaciones.—Han sido clasificadas: D.ª Cefirina Marín, con 940 pesetas anuales y D.ª Juana Villarreal, con igual cantidad.

Abogado.—Ha terminado la carrera de abogado nuestro joven amigo y compañero en la Prensa don Santos Bozal Casado.

Le felicitamos sinceramente.

Gobernador.—Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia, nuestro querido amigo D. Ramón Casas.

Percance.—Al hijo mayor de nuestro querido amigo el director de Flores y Abejas D. Luis Corda-

vias, le pasó la rueda de un carro por los dedos de la mano, en el pueblo de Yunquera, habiendo sufrido la fractura de tres de aquéllos.

Sentimos el percance y deseamos cure pronto el enfermito.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Azuqueca, el lunes último, después de larga y penosa enfermedad, el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo don Fermín Rojas, persona de agradable trato que contaba con muchas simpatías.

A su esposa D.^a Rosa Cotayna y a sus hijos don Juan (maestro de 1.^a enseñanza) y D.^a Concha, y demás familia, enviamos sentido pésame por la desgracia que en estos momentos les aflige y lloran, deseándoles encuentren consuelo para sobrellevar tan rudo golpe.

Profesor.—Ha sido nombrado profesor de la Academia de Ingenieros, el capitán del cuerpo Sr. Chueca, hijo de nuestro buen amigo el maestro regente D. Mariano, a quien felicitamos.

Donativos.—Al maestro interino de Robledillo de Mohernando han remitido donativos los maestros de Malaguilla, Tamajón y Retiendas, según nos comunica el interesado.

Pasivos.—Ha quedado abierto el pago de haberes del tercer trimestre a maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, en casa del habilitado D. Vicente Pedromingo, plaza de San Esteban, 2, de diez de la mañana a una de la tarde, durante este mes de octubre.

Se pagarán los haberes devengados de los herederos de D.^a Ascensión Pérez y de D.^a Francisca López Mateo.

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas que se citan, los maestros D.^a Petra Villarreal, Salmerón; D. Mannel Parra, Villar de Cobeta; D. Bernabe A. Ureta, Campillo de Dueñas.

Expedientes.—La Junta Central ha resuelto los expedientes de cantidades devengadas a los maestros D.^a Francisca López, D.^a Concepción Lafuente, don Carlos Mínguez y D. Fidel Pérez.

Credencial.—Para su entrega a la maestra D.^a María Rello del Amo, ha remitido la Sección administrativa de Cuenca credencial y oficio de nombramiento para la Escuela de Iniesta.

Oposiciones.—Para actuar en las oposiciones para Inspectores de primera enseñanza, que darán comienzo el día 10 del actual, ha salido para Madrid nuestro querido amigo D. Juan García Magariño.

Renuncia.—La maestra de Puebla de Valles doña Antonia Hernández, ha presentado la renuncia del cargo.

—Por el Rectorado ha sido admitida la renuncia que tenía presentada D.^a Regina Viejo, maestra de Rienda.

DE LA INSPECCION.—La propuesta remitida al Rectorado relativa a nombramiento de maestro para dar clase de adultos en Brihuega, ha sido devuelta para que proponga la Inspección.

—Comunica el maestro de Albalate de Zorita que se han reanudado las clases por haberse hecho las obras necesarias en el local-Escuela.

—El Maestro de Casillas se ha quejado de las malas condiciones de la casa-habitación.

—Al Maestro de Pinilla de Molina le han sido concedidos diez días de licencia para oposiciones.

—Al Rectorado se ha remitido la propuesta de maestros para las clases de adultos en esta capital.

—A la Maestra de Cantalojas le ha sido denegada la licencia que tenía solicitada para ampliar estudios en Sordomudos.

CORRESPONDENCIA

Sacedorbo.—G. R.—Contestada por correo.

Madrid.—F. M.—Ha importado el franqueo 30 céntimos más de lo que V. dejó, los que puede remitir en sellos de correos.

Maranchón.—M. G.—Suscripto.

Manzanillo.—C. M.—Está V. clasificada ya; pero la cantidad que le corresponde no se ha librado en este trimestre. Tiene que aguardar.

Abanades.—M. A.—Remitida hoja.

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombros—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

DALMAU CARLES, PLA Y C.^{IA} EDITORES.

GERONA

ANUNCIO DE 1916

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL CONTEMPORÁNEA, por don Eugenio García Barbarín.—Un volumen en cuarto de unas 300 páginas, para Escuelas Normales y preparación profesional, ilustrado con numerosos grabados. Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL, por D. Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º de unas 450 páginas, para Escuelas Normales y estudio del Maestro, ilustrado con unos 500 grabados y texto modernísimo y completo. Precio 7 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

LECTURAS ZOOLOGICAS, por D. Gerardo Rodríguez, Profesor de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Libro para texto de Lectura en cuarto grado, en las Escuelas, adornado con numerosísimos grabados y magnífica cubierta en tricromía. Precio 11 ptas. la docena de ejemplares.

LA REVÁLIDA DE MAESTRO, por D. Alejandro de Tudela.—Folleto en que se dan cuantas instrucciones y modelos son necesarios para que el graduando pueda salir fácilmente airoso en esta difícil prueba de sus estudios. Precio 1.25 ptas. ejemplar.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7.50 ptas. ejemplar.

LAS ESCUELAS RURALES, libro interesantísimo para todos los Maestros, por D. Félix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS, libro único en España y absolutamente necesario.—2 ptas. ejemplar.

RECREOS INFANTILES, por D.^a Elvira Casablanca.—Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1.25 ptas. ejemplar.

Pídase ejemplar de muestra gratis, de la obra nueva para niños, acompañando una faja de periódico profesional. 6-6

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Suc. de Antero Concha

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
SUCERORES DE ANTERO CONCHA
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM, 175

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA**

Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en muy buenas condiciones de precio y calidad infinidad de artículos como Objetos para regalos—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo concerniente para pedidos.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas

Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I., con grandes existencias; calidad garantizada.

Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—**PRECIO FIJO.**

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA.—Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de Imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que éstos sean.

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados».

En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRAITS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cibiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolomé Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, Guadalajara, representante en Guadalajara y su provincia.

Un año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.